



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 1 DE PALMA DE MALLORCA

2785

*Juicio de Faltas Inmediato 0000002/2013*

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a L.E.P.B. la sentencia condenatoria nº 30 de este Juzgado de fecha 24 de enero de 2013. Y para que sirva de notificación a L.E.P.B, expido el presente en Palma de Mallorca, 11 de febrero de 2013.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

